



AUTORIZA LICENCIA MEDICA 08 DS.
DESDE EL 12 AL 19.06.13

LA HIGUERA, 24 JUN. 2013

DECRETO EXENTO : N° 002119

VISTOS :

Lo dispuesto en el punto 4° del Contrato A Honorarios suscrito con el Municipio con fecha 28.12.2012; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; el D.E. N° 271 del 25.01.13 que autoriza delegación de firmas por parte del Sr. Alcalde; y en uso de las atribuciones de mi cargo ;

CONSIDERANDO :

La Licencia Médica N° 1-31157717 presentada por la interesada ;

DECRETO

Autorícese a **Doña Andrina Estela Godoy Peralta**, contratada A Honorarios desempeñar labores de ordenamiento, registro y archivo de documentación en la Unidad de Planificación para que haga uso de 08 días de Licencia Médica a contar del 12 de Junio del 2013 y hasta el 19 de Junio del 2013, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A), Y

ARCHIVASE.

“POR ORDEN DEL ALCALDE”



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZALEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
CFG/SDA/ebp.